

HECTOROSA S.A.
General Cordova No. 810
Casilla No. 15041 Tel. 566 064 - 066
Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, Enero 20 del 2000

Señores
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE HECTOROSA S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones :

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías y en calidad de Comisario Principal. cumpíame informar que los administradores de la compañía HECTOROSA S.A. han acatado las normas legales, estatutarias y reglamentarias, en la elaboración de Balances, del Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos, habiéndome dado la colaboración necesaria para la revisión de los Estados Financieros. que los procedimientos empleados son los universalmente aceptados, y que las cifras consignadas en el Balance presentado al termino del ejercicio 1.999, refleja la real situación de la empresa, por lo tanto gozan de confiabilidad.

Declaró que es adecuada la conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de tercero, que se encuentra bajo la responsabilidad de la Empresa. legalmente considero que la correspondencia, Libro de Actas de Juntas Generales y de Directorios, Libros Talonarios, Libros de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.

No hay comentario que hacer en relación a las Juntas Generales de Accionistas, el Estado de Pérdidas y Ganancias reflejan las operaciones de la Compañía y resultados obtenidos.

Es todo cuanto puedo informar, en honor a la verdad.

Atentamente,

Hugo Valero Duarte.

CPA. Hugo Valero Duarte
COMISARIO PRINCIPAL



20 de Enero 2000